Resolución No. 675
(Agosto 01 de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL DOCTOR JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

El Alcalde Municipal de la Villa de San Diego De Ubaté, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor **Jesús Alfonso Rodríguez Camargo**, Notario Primero del Círculo de Ubaté, mediante oficio radicado el primero (01) de Agosto del 2022, solicitó licencia de conformidad con los artículos 188 del decreto-ley 960 de 1070 y 2.2.6.1.5.6.9, 2.2.6.1.5.6.4", para ausentarse de su cargo el día 02 de Agosto del 2022, encargando para el ejercicio de sus funciones a la señora **MARIA CONSTANZA ALONSO LOTE,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.740.312 expedida en Ubaté, en su remplazo como Notario Primero de Ubaté. Que, por lo anteriormente expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese Licencia al doctor **Jesús Alfonso Rodríguez Camargo**, Notario Primero del Círculo de Ubaté, mediante oficio radicado el día primero (01) de Agosto del 2022, solicitó Licencia de conformidad con los artículos 188 del decreto-ley 960 de 1070 y 2.2.6.1.5.6.9, 2.2.6.1.5.6.4", para ausentarse de su cargo el día 02 de Agosto del 2022.

ARTÍCULO 2: Encárguese a la señora **MARIA CONSTANZA ALONSO LOTE** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.740.312 expedida en Ubaté, de la Notaria Primera de Ubaté el día 02 de agosto del 2022.

ARTÍCULO 3: Copia de la presente Resolución envíese a la Superintendencia de Notariado y Registro, para los fines legales pertinentes.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase

JAIME TORRES SUAREZ
Alcalde Municipal

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Sonia Maritza Gómez Contreras	Nevardo Alexander Rodríguez Alarcón	Jaime Torres Suárez
Cargo	Auxiliar Administrativo	Secretario General y de Gobierno	Alcalde
Fecha	01-08-2022	01-08-2022	
Firma			

En la fecha compareció el señor: Jesús Alfonso Rodríguez Camargo a quien identifiqué personalmente y el contenido del presente escrito le fue leído. Fecha: 01-08-2022, quien enterado firma y aparece. El Notificado.

Ubaté 01-08-2022 La Secretaria: